

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO 280774	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 30 JULIO 1984	

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A45D 24/04
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION "CEPILLO PERFECCIONADO PARA EL CABELLO"
--

71 SOLICITANTE (S) INDUSTRIAS ORIOL, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 08024 BARCELONA, Francia 9

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

Concierne este modelo de utilidad a un cepillo perfeccionado para el cabello, del tipo que comprende un cabezal con un gran número de púas que sobresalen radialmente de dicho cabezal.

5

El cepillo para el cabello objeto del presente modelo resulta sumamente ventajoso con relación a los del indicado tipo, dado que su fabricación por moldeo es mucho más económica, derivándose dicha ventaja del hecho de que, debido a la especial constitución del cepillo, el molde para obtenerlo es considerablemente más simple y barato, especialmente por lo que se refiere al cabezal con las púas que de otro modo precisaría de un molde complejo y caro.

10

15

La referida ventaja se logra porque, en lugar de constituir el cabezal de una sola pieza moldeada a base de un molde muy complicado, se obtiene con una sucesión de piezas modulares iguales con un único molde para cada una de ellas, mucho más sencillo y barato. Dichas piezas modulares consisten en anillos en los que están incorporadas las púas con un abultamiento redondeado en el extremo, cuyos anillos están provistos de una abertura atravesada por un vástago solidario del mango y que ensarta ajustadamente dichos anillos dispuestos en sucesión sobre dicho vástago, al que quedan sujetos, en disposición antigiro, gracias a una sección poligonal del vástago y a un contorno correspondiente de la abertura de los anillos. El cabezal presenta un plano longitudinal

20

25

que facilita el apoyo del cepillo sobre una superficie plana.

Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompaña una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización citado a título de ejemplo y en los que:

La figura 1 muestra, mitad en sección longitudinal y mitad en alzado y de manera parcial el cepillo, y

La figura 2 es una sección transversal del utensilio.

El cepillo para el cabello en cuestión consta de un vástago o alma de sección cuadrada -1- afecto al mango -2-, en cuyo vástago están ensartados unos anillos -3- provistos de unas púas radiales -4- y de una abertura central -5- de contorno cuadrado y correspondiente con la sección del vástago -1-, de manera que dichos anillos -3- resultan retenidos con las púas -4- debidamente posicionadas sobre el vástago -1-. Dichos anillos presentan una zona rebajada plana -6-.

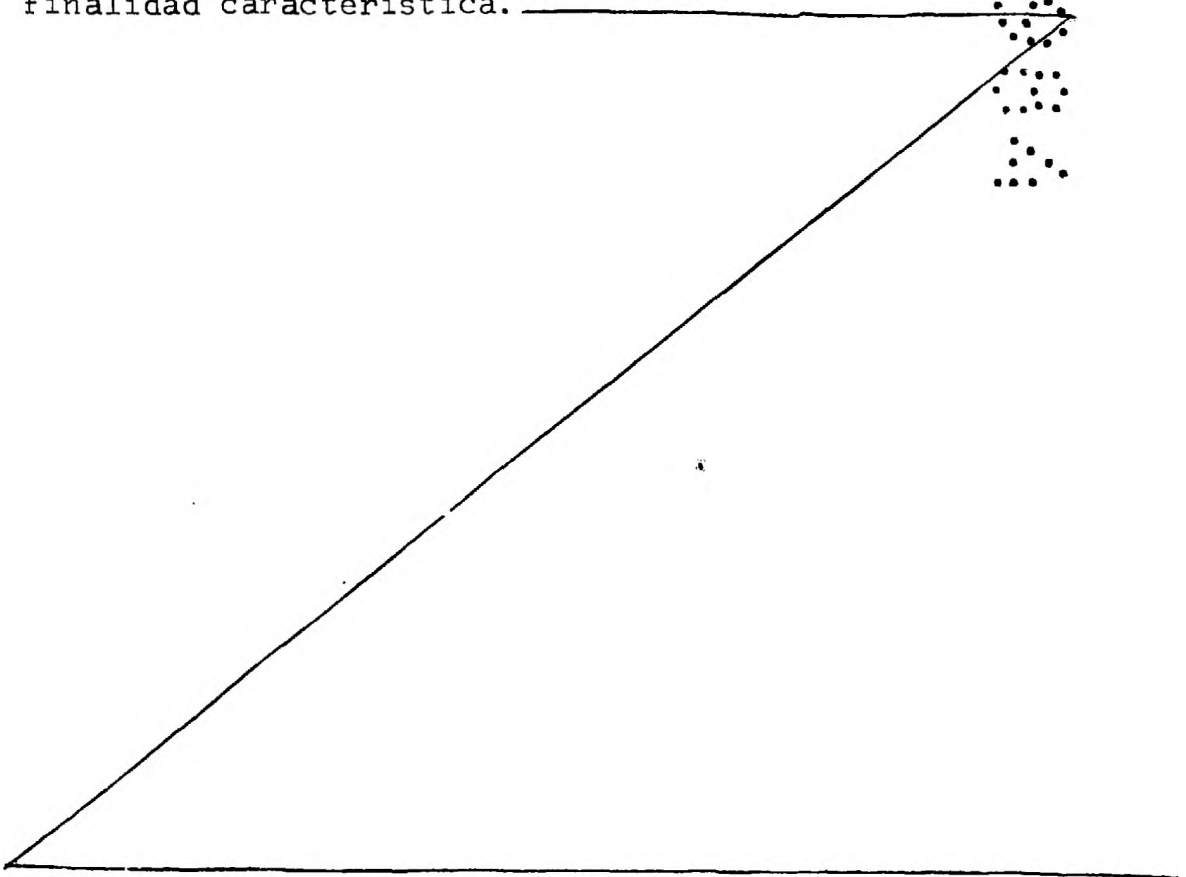
En su extremo, el vástago -1- presenta una mecha -7- receptora de un remate -8- en forma de cazoleta que queda inmovilizado a presión sobre dicha mecha.

En el empleo del cepillo, unos abultamientos redondeados -9- previstos en la extremidad de las púas -4- evitan que estas últimas produzcan lesiones en el cuero cabelludo del usuario que, gracias a la particular disposición del conjunto de púas, consigue un peinado en condiciones óptimas. El cabezal constituido por el grupo de anillos -3- con púas -4- presenta una cara

determinada por la zona plana y sin púas -6- de los
anillos que facilita el apoyo del cepillo sobre una
superficie, tal como la de un anaquel de un cuarto
de aseo, del fondo de un cajón de un armario en dicho
5 cuarto, etc, lo que constituye una ventaja adicional
puesto que el cepillo queda perfectamente estabilizado.

Convenientemente descrito el objeto del modelo,
se hace constar expresamente que el cepillo de referencia
podrá ser fabricado en cualquier clase de material apro-
10 piado y en las formas y dimensiones más convenientes,
no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

Al propio tiempo, debe entenderse que cual-
quier modificación de detalle que se introduzca en
el cepillo descrito se considerará incluida dentro de
15 la protección que proporciona el presente registro de
modelo de utilidad, en tanto que no se altere su
finalidad característica.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Cepillo perfeccionado para el cabello, del tipo que comprende un cabezal del que parten radialmente unas púas terminadas en un abultamiento redondeado, caracterizado esencialmente porque dicho cabezal está compuesto por una serie de anillos yuxtapuestos, de la periferia de cuyos anillos parten las citadas púas .
10 a excepción de una porción rebajada y recta de tal periferia, estando ajustadamente ensartados dichos anillos en un alma que constituye una prolongación del mango del cepillo y existiendo un remate en el extremo libre de dicha alma que retiene al último de los anillos.

15 2.- Cepillo según la reivindicación 1, caracterizado porque los anillos citados presentan un agujero central de contorno poligonal, preferentemente cuadrado, en correspondencia con la sección del alma del cabezal.

3.- CEPILLO PERFECCIONADO PARA EL CABELLO.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco páginas mecanografiadas y una lámina de dibujos.

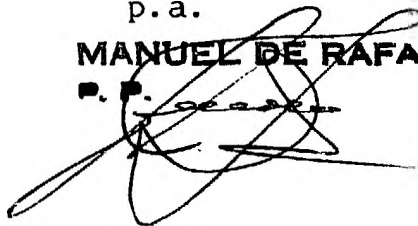
Madrid, a 30 JULIO 1984

INDUSTRIAS ORIOL, S.A.

p. a.

MANUEL DE RAFAEL

P. P. [Signature]



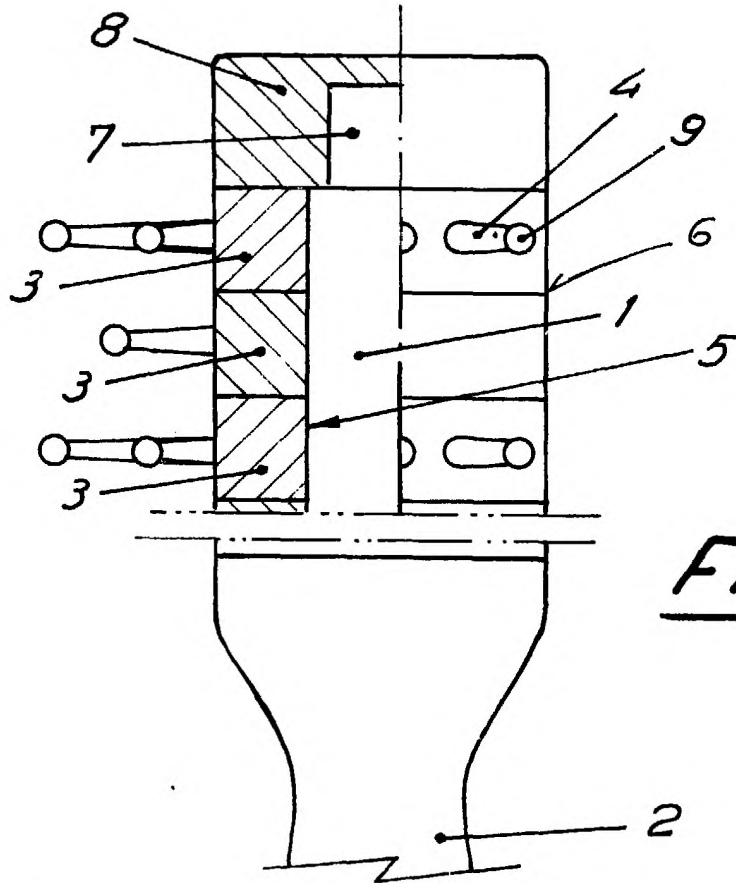


FIG. 1

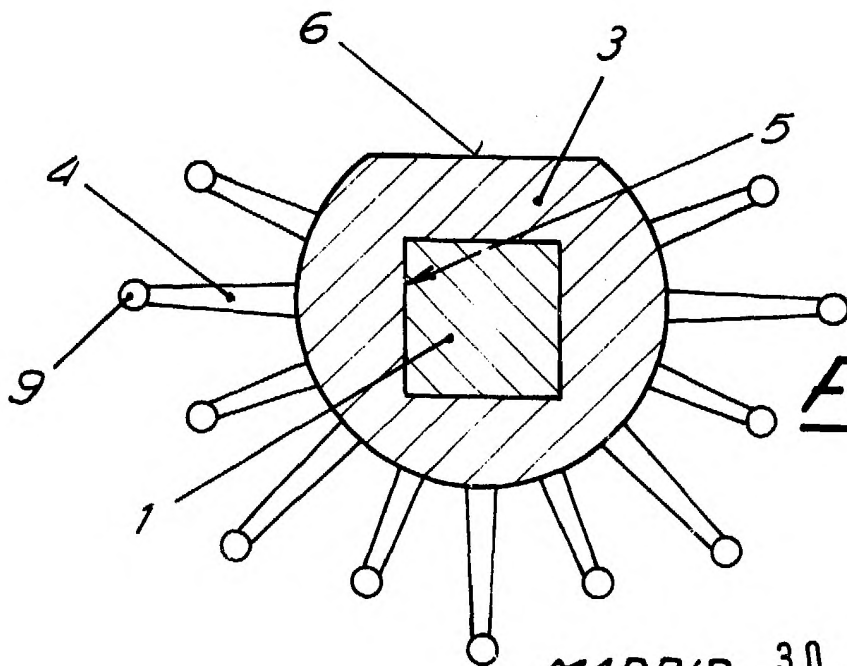


FIG. 2

MADRID, 30 JULIO 1984

Escala variable

